A c t a d e J u n t a d e A c l a r a c i o n e s

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CCLJ-UCC-LPL-012/2026
""CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CCLJ 2026"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **20 (veinte) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **CCLJ-UCC-LPL-012/2026 "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CCLJ 2026",** ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Jefa de la Unidad Centralizada de Compras, y Andrés Eudaldo Ureña Cadena, en su carácter de Administrativo Especializado adscrito a la Jefatura de Recursos Materiales.

I. Se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún interesado.

II. Se hace constar que no se recibieron preguntas en tiempo y forma, conforme a los plazos estipulados en bases.

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:05 horas,** firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/

Asistentes
Unidad Centralizada de Compras
Eva Elizabeth Moreno Flores Jefa de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ
Área Requirente
Andrés Eudaldo Ureña Cadena Administrativo Especializado adscrito a la Jefatura de Recursos Materiales.

VERSIÓN PÚBLICA

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **CCLJ-UCC-LPL-012/2026 " CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOSDE AIRES ACONDICIONADOS DEL CCLJ 2026",** celebrada con fecha **20 (veinte) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis).**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Juan Gil Preciado 6735, Col. Nuevo México,
Zapopan, Jalisco. C.P. 45138
33 3668 1869 | atencion.ciudadana@ccljalisco.gob.mx